

Xalapa, Ver., 17 de enero de 2019

Comunicado: 0178

Propone De Unánue Abascal proteger y garantizar derechos humanos de migrantes

- Solicita el legislador al titular del Poder Ejecutivo asignar recursos para poner en marcha el Instituto Veracruzano de Atención a Migrantes

El diputado Juan Manuel de Unánue Abascal, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de Veracruz, presentó un Anteproyecto de Punto de Acuerdo que exhorta a diversas autoridades a implementar acciones tendientes a proteger y garantizar los derechos humanos de la población migrante en su recorrido por el territorio veracruzano.

El anteproyecto, con fundamento en el artículo cuarto transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019, también solicita al titular del Poder Ejecutivo que, en la propuesta de ajuste presupuestal que remita al Congreso del Estado y con la finalidad de incorporar las previsiones necesarias en materia de protección a migrantes, se asignen recursos a este rubro a fin de poner en marcha el Instituto Veracruzano de Atención a Migrantes e implementar las acciones contenidas en la Ley de Atención a Personas Migrantes y sus Familias para el Estado de Veracruz.

El legislador del Distrito XVI, refirió que migrantes son todos los centroamericanos que en su camino a la Unión Americana pasan por nuestro país y estado para llegar a su destino, pero también son migrantes los miles de veracruzanos que dejan el país o el estado para ir a establecerse a otro lugar en busca de un mejor futuro.

Indicó que a la población migrante, independientemente de su condición jurídica en el país, le son reconocidos los mismos derechos que al resto de las personas, por lo que deben ser respetados, y este respeto irrestricto de los derechos humanos es uno de los principios en los que el Estado debe sustentar su actuación.

“Los migrantes tienen derecho a la nacionalidad, a la seguridad jurídica y al debido proceso, a la atención consular, a no ser discriminado, a la protección de la unidad familiar -principalmente cuando se trata de niñas, niños y adolescentes en movilidad por contextos de vulnerabilidad-; a la dignidad humana e incluso a no ser criminalizado”, destacó durante su participación en Tribuna.

Recordó que la frontera de México con Estados Unidos es la más transitada del mundo, donde ocurre la explotación de mano de obra y donde se violan los derechos humanos de manera constante y rememoró que durante los meses de octubre y noviembre del año

Coordinación de Comunicación Social



pasado, los medios de comunicación siguieron puntualmente la ruta de la Caravana Migrante en la que más de dos mil 500 centroamericanos llegaron a la frontera sur del país con la intención de llegar a los Estados Unidos.

“Esto nos dio un panorama muy claro de las necesidades y dificultades del tránsito de las personas migrantes: falta de alimentos, agua, alojamiento y atención médica”, mencionó.

Recordó que el 5 de octubre de 2018, se publicó en la Gaceta Oficial del Estado la Ley de Atención a Personas Migrantes y sus Familias para el Estado de Veracruz, que tiene por objeto garantizar la protección y promoción de los derechos de todas las personas migrantes y organizar la estructura y atribuciones del Instituto Veracruzano de Atención a Migrantes.

El Anteproyecto fue turnado a la Junta de Coordinación Política para su análisis.

#-#-#-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>